



Registro Oficial N°403, 26 de Marzo de 1990

ACTA-002

SESION ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL PUERTO MURIALDO

En la sala de sesiones a los 31 días del mes de mayo del 2019, se reúnen el Presidente y los vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Puerto Murialdo, con el único propósito de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Constatación del Quorum
- 2.- Instalación de la sesión
- 3.- Aprobación del Orden del día
- 4.- Lectura y aprobación del acta anterior
- 5.- Análisis del presupuesto del Gad Parroquial Puerto Murialdo
- 6.- Clausura

PRIMERO: CONSTATACION DEL QUÓRUM. - El señor presidente Juan Tapuy dispone al secretario proceda con la constatación del quorum.

Constatación

Juan Gilberto Tapuy	Presente
Dorotea Marlene Shiguango	Presente
Saúl Ashanga Noteno	Presente
Hugo Ajon	presente
Carlos Alvarado	Presente

Existiendo el quorum reglamentario se continúa con el siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO: INSTALACION DE LA SESION. - El señor Juan Tapuy en calidad de presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Puerto Murialdo, da la más cordial bienvenida a todos los presentes agradeciéndoles por la asistencia a esta sesión la misma que se ha planificado con anterioridad, esperando compañeros que se analice el presupuesto de la mejor manera, sin más que decir deja instalada la sesión siendo las 11h30.

TERCERO: APROBACION DEL ORDEN DEL DIA. - Se da lectura al orden del día el mismo que es aprobado en unanimidad por todos los vocales presentes.

CUARTO. - LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

El presidente manifiesta que como es de conocimiento de ustedes señores vocales no contamos con energía eléctrica y dificulta las impresiones de documentos, por tal motivo pongo a conocimiento de ustedes señores vocales para que este punto se analice en la próxima reunión.



Promoviendo el desarrollo Parroquial

Registro Oficial N°403, 26 de Marzo de 1990

Los vocales aprueban en unanimidad de acto que se analice en la próxima reunión.

QUINTO. – ANALISIS DEL PRESUPUESTO DEL GAD PARROQUIAL PUERTO MURIALDO

Toma la palabra el señor Presidente del Gad Parroquial y da paso al Secretario – Tesorero para que dé a conocer los saldos en las partidas presupuestarias y sea analizado por los señores vocales para su respectiva aprobación del mismo.

El Secretario Tesorero entrega un impreso de los saldos en cada una de las partidas presupuestarias y procede a manifestar que en el transcurso de este mes se han realizado reformas para la compensación de vacaciones no gozadas esto hace que el presupuesto corriente se aumente, y de acuerdo al análisis realizado se realiza las siguientes reformas.

Las partidas de remuneraciones y beneficios de ley del Presidente y los vocales no se modifican, la partida 53.01.04 Telecomunicaciones se traspasa para el pago de energía 800,00 dólares, de la partida 53.02.04 de edición, Impresión, Reproducción de 240 restar 140,00 dólares y dejar 100,00

Del presupuesto de inversión sobre el pago del técnico el presidente manifiesta que hay que llegar a un acuerdo porque en relación de dependencia está establecido en 733 con beneficios de ley, y por servicios personales con factura es de 1412,00.

El señor Hugo Ajon manifiesta que el deja en consideración del presidente la contratación del técnico que se ponga de acuerdo cumpliendo los parámetros legales

La señora Marlene Shiguango manifiesta está de acuerdo con el compañero Hugo Ajon para que el presidente realice la contratación del técnico pero que si trabaja por servicios profesionales permanezca al menos 3 días en la oficina y también habrá días que tocara salir al campo tendrá que hacerlo.

Saúl Ashanga apoya la misión del compañero Hugo Ajon y de Marlene, el Señor Carlos Alvarado también apoya la moción de los compañeros.

De la partida 73.07.04 mantenimiento de Equipos Informáticos pasa a la partida de Eventos Públicos y culturales, de la partida 73.08.02 se aumenta un valor de 500 dólares.

De la partida de mobiliarios la señora Marlene Shiguango manifiesta que este año no se adquiera de bienes que se deja para el próximo año.

De la partida 84.01.07 de Equipos y sistemas informáticos de 2400,00 la señora Marlene Shiguango pone a consideración de los señores vocales que esa partida se mantenga ya que si se requiere 2 equipos de mesa para la oficina de vocales y para los operadores para realizar los informes. Pide la palabra el secretario tesorero manifestando que en este punto si sería importante mantener ya que la computadora de tesorería ya ha cumplido la vida útil y por el uso esta con defectos y en esa computadora se mantiene toda la información contable por ese motivo para el departamento de tesorería se requiere una computadora portátil. La señora Marlene manifiesta que es verdad que ella ya ha tenido inconvenientes con la información por el estado del equipo y está de acuerdo que se adquiera



Promoviendo el desarrollo Parroquial

Registro Oficial N°403, 26 de Marzo de 1990

una computadora para el departamento de tesorería. Queda aprobado por todos los vocales este pedido.

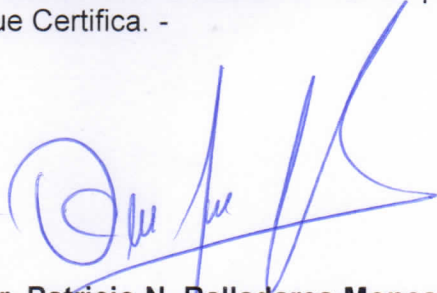
El presidente también habla de los recursos que se requieren para el PDYOT y los reglamentos de orgánico Funcional y estructural, sobre el PDYOT, señora Marlene Shiguango manifiesta que para tendríamos que realizar un crédito al Banco del Estado porque no tenemos recursos, el presidente pone a consideración de los señores vocales la misma que es aprobado por todos los vocales presentes y sobre los reglamentos que el secretario tesorero mueva las partidas para la aprobación.

Luego de este análisis se analizará en la siguiente reunión para aprobar definitivamente el presupuesto.

6.- CLAUSURA

Habiéndose analizado el orden del día y no habiendo otro punto que tratar; siendo las 14h20 minutos, el señor Juan Gilberto Tapuy Tanguila Presidente del Gobierno Parroquial Puerto Murialdo declara clausurada la sesión firmando para constancia conjuntamente con el Secretario que Certifica. -


Sr. Juan Gilberto Tapuy Tanguila
PRESIDENTE DEL GADPRPM


Sr. Patricio N. Balladares Moncada
SECRETARIO DEL GADPRPM

GAD PARROQUIAL RURAL
PUERTO MURIALDO
SECRETARIO
TESORERO